



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:7062/2019

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la denuncia administrativa realizada por el hecho de hurto ocurrido con fecha 1º de marzo de 2019 en el Hospital Nacional de Clínicas de unas pertenencias del Dr. Guillermo Rivas Jordán; y

CONSIDERANDO:

Que en la denuncia se le atribuye la responsabilidad al agente nodocente Gabriel Juncos;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N°: DDAJ-2019-65456-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-Disponer que a través de la Dirección de Sumarios se realice el correspondiente sumario administrativo a fin de establecer o deslindar responsabilidades del personal denunciado y establecer la ocurrencia real de los hechos denunciados.

ARTÍCULO 2º.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección de Sumarios.

sl

